

Municipalidad Distrital de Independencia

MUNICIPALIDAD DE  
INDEPENDENCIA



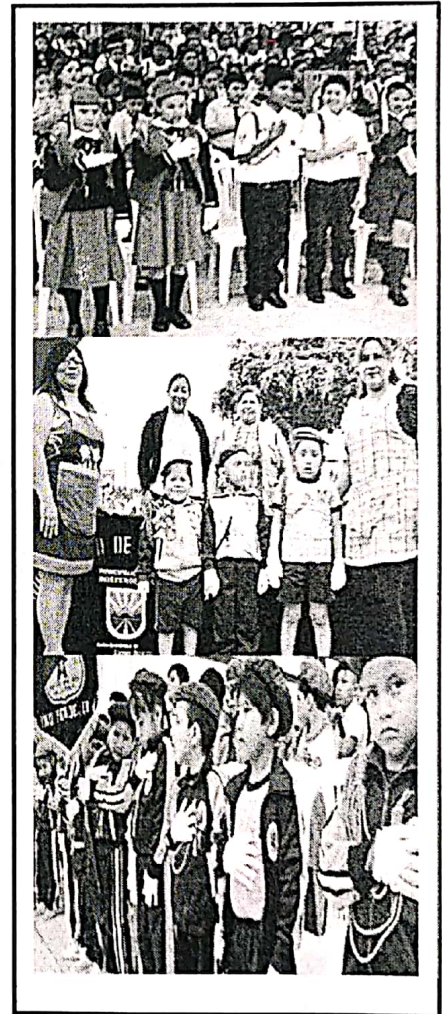
Centro Económico de  
*Lima Norte*



**Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía  
Ambiental de la  
Municipalidad Distrital de  
Independencia  
2018 - 2022**



**PLAN DE TRABAJO  
2022**



**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

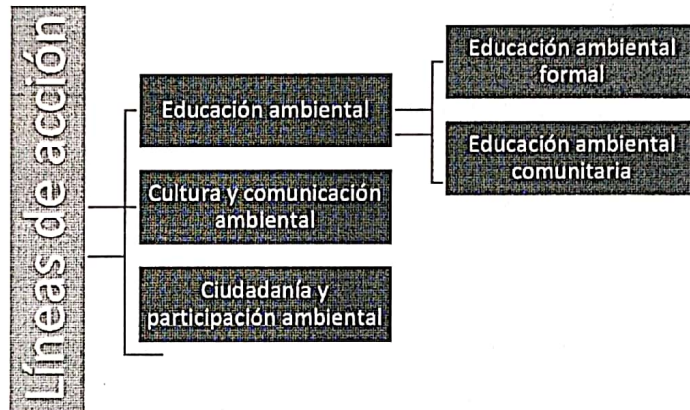


## I.- INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Independencia, mediante Ordenanza Municipal N° 00372-2017 de fecha 28 de diciembre del 2017, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia Gestión Ambiental, presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Independencia, trabajará las siguientes líneas de acción:



- 1) Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.
- 2) Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- 3) Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

- Recuperación de RRSS para su reaprovechamiento mediante la segregación especializada.
- Recuperación y tratamiento de aguas servidas con fines de conservación y ampliación de las áreas verdes, teniendo como responsable a la Gerencia de Gestión Ambiental de la MDI.

1) JUSTIFICACION

Como expresión de la modernidad la humanidad ha avanzado en desarrollar la ciencia, la tecnología, el mercado y las industrias, también en establecer políticas públicas de salvaguarda de las personas, las sociedades y el ambiente; sin embargo tiene ante sí nuevos desafíos vinculados principalmente con el cambio climático global, la pérdida de biodiversidad y recursos naturales, la contaminación, la desertificación y el agotamiento de la capa de ozono

Estos retos tienen que ver con algunos valores y estilos de vida que necesitamos reorientar para vivir de una manera más armónica con la naturaleza revalorando el derecho a la existencia de otras especies

La educación ambiental no es solo un enfoque ético o teórico, sino una estrategia de gestión operacional. También debe responder a las necesidades del desarrollo sostenible a través de las prioridades de conservación y aprovechamiento de la mega diversidad natural y cultural, la adaptación al cambio climático global. Además puede darse a través del sistema educativo, como de la dinámica económica y social que se asume en caso de las instituciones educativas de nivel básico a través de la Gestión Institucional, La gestión Pedagógica, desarrollando competencias específicas como la Educación en salud, Educación en eco eficiencia, educación en gestión de riesgo, educación turística, educación intercultural y los proyectos educativos regionales y locales.

Como consecuencia del mandato del artículo 127.2 de la ley 28611, Ley General del Ambiente, el Ministerio de Educación y la autoridad Ambiental Nacional, en coordinación con las diferentes entidades del estado en materia ambiental y la sociedad civil, han formulado la Política Nacional de Educación Ambiental, cuyo cumplimiento es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio Nacional

Además Es importante establecer que a través del Programa Municipal EDUCCA se contribuya para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) a través del Plan de Acción que será anual. Por este motivo, el periodo de ejecución del programa será hasta el 2022, donde se hará un corte para determinar los aportes a las metas del PLANEA.

2) MISIÓN Y VISIÓN

2.1. Misión:

Impulsar en el distrito de Independencia la Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental como prioridad de dominio público, que contribuya en abordar de manera participativa, técnica y sostenible los problemas ambientales que afectan al distrito.

2.2. Visión:

Al 2022, la población del distrito de Independencia, individual y colectivamente, de manera informada, asumen compromisos cívicos frente al ambiente y participan eficaz y eficientemente en la adopción, implantación y control de las políticas ambientales.



3) NOMBRE DEL PROGRAMA

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Distrital de Independencia 2022. Programa Municipal EDUCCA -  
Independencia

4) RESPONSABLE

- Municipalidad Distrital de Independencia
- Gerencia de Gestión Ambiental
- Subgerencia de Educación Recreación y Juventudes
- Subgerencia de Participación Vecinal
- Subgerencia de Imagen Institucional
- Subgerencia de Áreas Verdes y Calidad Ambiental
- Subgerencia de Limpieza Publica



5) OBJETIVOS

5.1 Objetivo General

- Promover el cuidado de la calidad ambiental en el distrito
- Promover a través de la participación ciudadana la defensa del ambiente y de la salud.
- Promover la protección del ambiente, impulsando la participación ciudadana en el Mejoramiento del ambiente.



5.2 Objetivo Especifico

- 5.2.1.1 Realizar actividades que contribuyan a fortalecer los aprendizajes que requieren lapoblación de Independencia para enfrentar los diversos problemas ambientales.
- 5.2.1.2 Promover una participación concertada y organizada de los actores sociales a travésde la coorganización de actividades
- 5.2.1.3 Contribuir a que los diferentes actores sociales del distrito prioricen la temática de laEducación, Cultura y Ciudadanía Ambiental



6) PERIODO DE EJECUCIÓN

El Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 es un instrumento de gestión pública que establece acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental. Es importante que a través del Programa Municipal EDUCCA se contribuya para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) a través del Plan de Acción que será anual.

Por este motivo, el periodo ejecución del programa será hasta el 2022, donde se hará un corte para determinar los aportes a las metas del PLANEA.

Debemos por ejemplo en estos años, a través del Programa Municipal EDUCCA:



- Promover que las instituciones educativas que participen en el Programa Municipal EDUCCA al 2022, incorporen de manera transversal en la gestión educativa, los componentes del enfoque ambiental.
- Promover que los estudiantes de las instituciones educativas implementen en sus escuelas proyectos educativos ambientales demostrativos.
- Promover que los hogares de la localidad segreguen sus residuos.
- Participar y promover la participación de personas naturales y jurídicas al Premio Nacional Ambiental.



Cuadro 1 : Numero de instituciones educativas con enfoque ambiental al 2022

Año	2018	2019	2020	2021	2022
% de instituciones educativas logran incorporar de manera transversal en la gestión educativa, los componentes del enfoque ambiental	10%	15%	20%	25%	30%
Universo de aplicación: 40 Instituciones de Educación Básica públicas y 61 privadas haciendo un total de 101 Instituciones.					

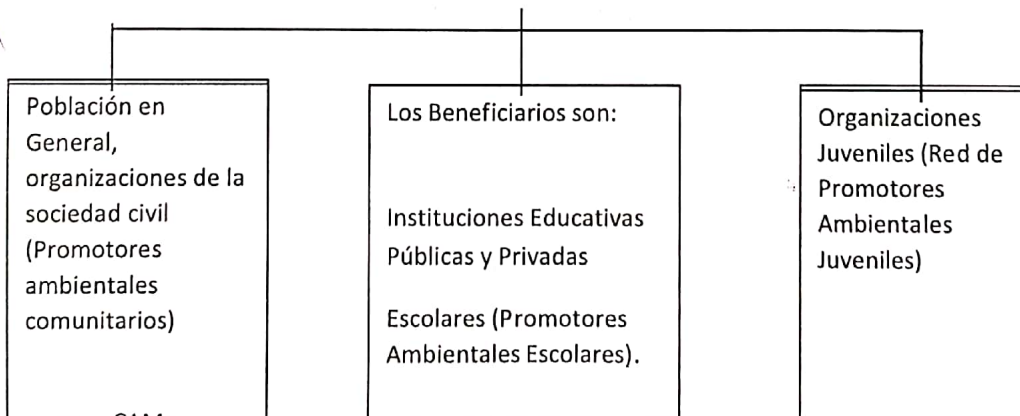


7) IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS

El programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA – INDEPENDENCIA), contara con los siguientes beneficiarios:



**Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental  
2018-2022, Programa Municipal  
EDUCCA - Independencia**



7.1 Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil,



- 7.1.1 Responsables de mercados
- 7.1.2 Escolares de primaria y secundaria
- 7.1.3 Instituciones Educativas Públicas y Privadas

1. Promotores Ambientales Escolares (PAE)

Los PAE son niñas, niños, adolescente, líderes formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y organizaciones de su localidad. Los PAE, elegidos por aula, son encargados de coordinar y/o promover con el resto de sus compañeros, actividades en pro del ambiente.

- A. Los PAE deberán tener el siguiente perfil:
  - a. Tener interés en la conservación del ambiente
  - b. Tener cualidad de líder entusiasta, motivador y conciliador
  - c. Ser responsable y organizado.
  - d. Gustar del trabajo en equipo.
  - e. Tener vocación de servicio
  - f. Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y completar su formación PAE.
- B. Son funciones Generales de los PAE.
  - a. Replicar los conocimientos adquiridos.
  - b. Motivar la participación activa de los miembros de las instituciones educativas en las actividades y eventos de sensibilización en pro del ambiente.
  - c. Contribuir en la identificación y propuesta de solución de los problemas ambientales
  - d. Desarrollar y fomentar comportamientos ambientales apropiados en su Institución Educativa, hogar y comunidad.
  - e. La nominación de los PAE se realiza mediante Resolución Directoral emitida por la Dirección de la institución Educativa. Dicho documento de nominación tendrá una duración de un (1) año y deberá ser entregado a la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Independencia para su reporte final anual

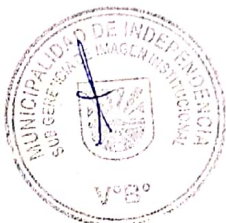
Cuadro 2: Instituciones Educativas Focalizadas

NOMBRE II.EE.	NIVEL/MODALIDAD	DIRECCIÓN DE II.EE.	Nº DE PAE
II.EE. Santiago Antúnez de Mayolo Ermitaño	Inicial-primaria-secundaria	Av. Los Jazmines – 385 Ermitaño	40
II.EE. María Auxiliadora Independencia	Inicial- Primaria	Av. 17 de noviembre s/n	30
II.EE. William Fulbrigh Tahuantinsuyo	Inicial- Primaria	Av. Huanacaure 300	30
II.EE. Patricia Natividad Sánchez Ermitaño	Primaria	Av. Las Gladiolas 280	40
II. EE. María Auxiliador Túpac Amaru	Inicial-primaria-secundaria	Jr. Tungasuca Nº 500 Túpac Amaru	30
II. EE. Imperio del Tahuantinsuyo	Inicial-primaria-secundaria	Av. Hurin Cuzco s/n	30
II. EE. Gran Bretaña Tahuantinsuyo	Primaria-secundaria	Av. Coricancha Nº 465	40
II.EE. San Martín de Porres Independencia	Inicial-primaria-secundaria	Jr. Los Incas Nº 485	25
II.EE.3051 "El Milagro" Unificada.	Primaria-secundaria	Av. 21 de junio s/n.	20
II.EE. Libertador San Martín	Secundaria	Av. Indo américa - Tahuantinsuyo	30

7.1.4. Promotores Ambientales Comunitarios (PAC)

OBJETIVOS.

- a) Objetivo General:  
Fomentar la participación activa y crítica de la ciudadanía, a través de la formación del Promotor Ambiental Comunitario (PAC), mediante una participación informada y responsable
- b) Objetivos Específicos:
- Materializar el ejercicio de la democracia.
  - Contribuir a darle credibilidad y gobernabilidad a la Gestión Ambiental Local.
  - Conocer y canalizar las opiniones, posiciones, punto de vista, observaciones u aportes respecto a la gestión ambiental
  - Poner a disposición de la población involucrada información oportuna y adecuada respecto de las actividades proyectadas o en ejecución.
- c) Disposiciones Generales:
- Los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC), son personas voluntarias y sin fines de lucro que de manera individual o en representación de su organización, Participan con la Municipalidad Distrital de Independencia a través de la Subgerencia de Imagen Institucional y Participación Vecinal, así como por la Subgerencia de Limpieza Pública, como Fiscalizadores Voluntarios Vecinales de Limpieza Pública. Contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre las personas y organizaciones de su comunidad.
  - Para la implementación del PAC, se procederá a las siguientes acciones:  
Elaborar un catastro de actores a fin de definir actores y organismos involucrados que participen en la propuesta.  
Ejecutar y Monitorear el plan (seguimiento).  
Evaluar y retroalimentar la organización a fin de mejorar la gestión.
  - Los PAC deberán tener el siguiente perfil:  
Tener interés en la conservación del ambiente  
Tener cualidad de líder entusiasta, motivador y conciliador  
Ser responsable y organizado.  
Gustar del trabajo en equipo.  
Tener vocación de servicio  
Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y completar su formación PAC.
  - Son funciones Generales de los PAC.  
Fomentar buenas prácticas ambientales a la población de su localidad.  
Facilitar en el ámbito de su localidad, la identificación de los



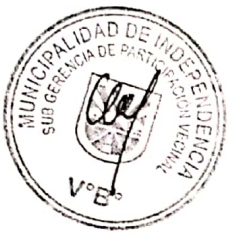
problemas y potencialidades ambientales.

- Facilitar la identificación de prioridades de intervención o de mejoramiento ambiental y coordinar su implementación en coordinación con sus autoridades y/o representantes comunales.

Supervisar, vigilar, registrar, apoyar desde su domicilio o residencia la efectiva prestación de los servicios públicos ambientales que programe la Municipalidad distrital de Independencia y los que correspondan a otros operadores y que incidan en su calidad de vida o seguridad ambiental.

Los PAC participaran en un proceso de capacitación, que les permitirá proponer iniciativas de mejoramiento ambiental en sus respectivas localidades

La nominación de los PAC se realizara mediante resolución o documento similar (Carta de Nominación) emitida por la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Independencia. Dicho documento de nominación tendrá una duración de un (1) año, pudiendo ser renovado año tras año, de ser considerado pertinente por la Gerencia de Gestión Ambiental.



#### 7.1.5. Organizaciones Juveniles

##### 1. Red Ambientales Juveniles (RAJ-MDI).

Son líderes juveniles ambientales que trabajan de la mano con su municipio, Los (RAJ-MDI). contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre las jóvenes organizaciones juveniles de su localidad. Los (RAJ-MDI), son propuestos por las Universidades, siendo elegidos y reconocidos por la Gerencia de Gestión Ambiental



#### 8) LINEAS DE ACCION

Durante los años del 2018 hasta el 2022, se realizaran diversas actividades que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022. La participación de los beneficiarios del programa será a través de diversas líneas de acción y actividades sugeridas, en vías de alcanzar un alto grado de conciencia, educación, cultura y ciudadana Ambiental.

##### 8.1. EDUCACION AMBIENTAL

###### 8.1.1. Educación Ambiental Formal

LA Educación Ambiental Formal busca integrar a las Instituciones Educativas, docentes y especialmente estudiantes de todos los niveles para que se constituyan en actores claves o protagonistas del programa

La Municipalidad Distrital de Independencia, identifica dos grupos de actores claves; los escolares de las instituciones educativas del nivel de educación





básica regular (Inicial, Primaria y Secundaria) y los estudiantes de educación superior de universidades e institutos locales.

El programa Municipal EDUCCA – INDEPENDENCIA, involucra a todos los escolares de diferentes instituciones educativas públicas y privadas, incentivando y apoyándolos en la formación de Promotores Ambientales Escolares. Así mismo promueve el desarrollo de proyectos educativos ambientales demostrativos por parte de los escolares como los Bio-huertos escolares.

También involucra a estudiantes de educación superior tanto de universidades públicas y privadas, institutos y otros, incentivando y apoyando en la formación de promotores ambientales juveniles, trabajo que se desarrollaran en la concientización y educación ambiental por cuadrantes preestablecidos en el distrito, sobre el Programa de segregación en la fuente, Tenencia Responsable de Animales, Residuos sólidos; conservación y mantenimiento de áreas verdes y otros.



8.1.2. Educación Ambiental Comunitaria



La Educación Ambiental Comunitaria, se remite a procesos multi-actores que buscan incrementar el conocimiento ambiental local sobre los problemas y/o potencialidades ambientales existentes y sobre todo, involucrar a la acción y hacer participe a la población de los cambios o mejoras ambientales efectivas de su ámbito.



Para ello el Programa Municipal EDUCCA – Independencia, considera tantos espacios públicos (abiertos y Cerrados), como modalidades de acción (personal, familiar, comunitarios) para fomentar la sensibilización, el cambio cultural, y esencialmente el ejercicio de ciudadanía ambiental, por parte de la población local.



Como espacios públicos abiertos, se consideran los parques, plazuelas, alamedas, mercados, paraderos, entre otros, en donde se podrá cumplir un rol de “espacios educadores” de manera lúdica a quienes los visitan. Para ello se acondicionaran con infografías, carteles, mobiliarios entre otros, con mensajes alusivos a la temática ambiental, así como el desarrollo de actividades como festivales, ferias, proyección de películas, cuentacuentos, entre otros.



Como espacios públicos cerrados puede identificarse la biblioteca municipal, cines, teatro, entre otros, que propician la realización de diferentes acciones de educación ambiental, dado que a ellas concurre niñas, niños, adolescente, jóvenes, y adultos en activa búsqueda de información, recreación e interacción cultural.



En estos espacios se podrá informar y sensibilizar a la población, propiciar el dialogo y reflexión sobre los problemas y potencialidades ambientales locales, pero especialmente fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales.

8.2. CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL.

La cultura ambiental nos remite al abordaje de los valores y la comunicación ambiental de la interacción con las personas y entre ellas.

Por ello, la Municipalidad distrital de Independencia le compete promover, entre otros, los valores de la sustentabilidad, la calidad de vida y el buen vivir. Asimismo, desplegar estrategias de comunicación social educadoras, para brindar a la ciudadanía mensajes consistentes, basados en los nuevos conceptos y valores a fin de orientar la adopción, práctica y desarrollo de modos de producción, de consumo, de comportamiento responsables y sostenibles.

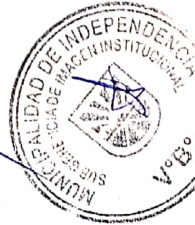
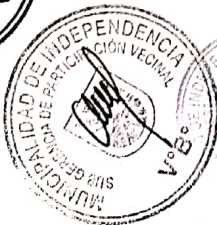
Mediante los recursos de la comunicación, es posible entonces informar a la ciudadanía sobre las acciones que se vienen desarrollando en el ámbito municipal y que es lo que se espera que todas las instituciones y organizaciones hagan dentro del proceso de cambio y mejora ambiental. También orientar a las personas para construir opiniones, actitudes y comportamientos ambientalmente responsables sobre los temas prioritarios de la localidad. Para ello se podrán realizar campañas informativas y de promoción del cambio cultural.

8.3. CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL

El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos ambientales, del cambio de comportamientos y la adopción de prácticas ambientales apropiadas y principalmente, de la participación de las personas en la mejora ambiental.

Para ello, la Municipalidad distrital de Independencia habilitará mecanismos formales, fortalecer capacidades específicas, estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía en las actividades, así como su participación en las decisiones ambientales de la localidad. En este sentido, el Programa Municipal EDUCCA – Independencia, orientará a promover la participación ciudadana a través de la formación de Promotores Ambientales Comunitarios y la red ambiental juvenil.





Programa Municipal EDUCCA – 2018 – 2022 -MDI

II.- PROGRAMACIÓN / PLAN DE TRABAJO 2022 – MATRIZ LÍNEAS DE ACCIÓN

Programa Municipal EDUCCA-2022							RESPONSABLE	PRESUPUESTO
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA			
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>								
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal.								S/. 1,600.00
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	Juramentación de el de la e la participación de los niños en el cuidado y protección del ambiente.	• Numero de PAE acreditados (Listado)	21	RR. (Voluntarios personal interno) HH.	Junio	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 500.00	
	Se realizarán talleres virtuales en los colegios donde se educará y promoverá la tenencia de áreas verdes y como preparar compost, así como nueva práctica de reciclaje	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes <sup>5</sup>	6	RR. (Voluntarios personal interno) HH.	Actividad mensual desde Julio	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 600.00	

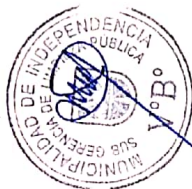
Programa Municipal EDUCCA – 2018 – 2022 -MDI

<p>Talleres de arte reciclado denominado "Recicla-arte" actividad que se realizara a través de las redes sociales dirigidas a instituciones educativas con el propósito de incentivar el uso de materiales reciclables</p>	<p>Numero de eventos de talleres dirigidos a los PAE</p>	<p>4</p>	<p>RR. HH. (Voluntarios y personal interno)</p>	<p>Actividad mensual desde Julio</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p> <p>S/. 200.00</p>
<p>Talleres de capacitación dirigidos a docentes y directores</p> <p>1.-Manejo adecuado de Residuos Sólidos Domiciliario.</p> <p>2.- Transformación Creativo de RR. SS.</p>	<p>Número de docentes capacitados</p>	<p>15</p>	<p>RR. HH. (Voluntarios y personal interno)</p> <p>Material informativo Virtual</p>	<p>Actividad mensual desde Julio</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p> <p>S/. 100.00</p>



Programa Municipal EDUCCA – 2018 – 2022 -MDI

Proyecto:	Proyectos implementados	RR. (Voluntarios personal interno)	HH. y (Voluntarios personal interno)	Actividad Bimensual desde Agosto	Gerencia de Gestión Ambiental
1.- Reciclando en Casa 2.- Mi bio-huerto Casero	2	Material informativo Virtual Aplicativo Zoom y/o presencial			S/. 200.00
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria					
Implementación de espacios públicos abiertos "Reforestando"	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	RR. (Voluntarios personal interno)	HH. y (Voluntarios personal interno)	Actividad Agosto y octubre	Gerencia de Gestión Ambiental
Talleres y charlas "Vivero puertas abiertas – Alameda los incas". Con el propósito de promover el conocimiento de las diversidad de plantas ornamentales y la ciudadanía	Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas.	RR. (Voluntarios personal interno)	HH. y (Voluntarios personal interno)	Actividad Junio y Agosto	Gerencia de Gestión Ambiental
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		Recursos logísticos			S/. 600.00
		Material informativo Virtual Registro Fotográfico			



Programa Municipal EDUCCA – 2018 – 2022 -MDI

			Aplicativo Zoom y/o presencial				
	Número de participantes			100			
	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas.						
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Activación de sensibilización al público en general con el propósito de promover el uso de materiales reutilizables	Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes	RR. HH. (Voluntarios y personal interno)	150	Actividad mensual desde el mes de abril	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 200.00
	Festi-recicla con el propósito de difundir a la población residente a la responsabilidad social	Número de eventos realizados con temática ambiental.	RR. HH. (Voluntarios y personal interno)	4	Actividad Junio, Agosto, octubre y diciembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 1,000.00



Programa Municipal EDUCCA – 2018 – 2022 -MDI

<p>Creando conciencia ecológica</p>	<p>“Botánico por un día” Con el propósito de difundir la variedad de plantas a la realidad del distrito</p>	<p>Número de eventos 2</p>	<p>Recursos logísticos Material informativo Virtual Registro Fotográfico Aplicativo Zoom y/o presencial RR. HH. (Voluntarios y personal interno)</p>	<p>Actividad Agosto, octubre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental S/. 400.00</p>
<p>Seminario conectándose con la naturaleza y Seminario promoción</p>	<p>Número de eventos 1</p>	<p>Recursos logísticos Material informativo Virtual Registro Fotográfico Aplicativo Zoom y/o presencial RR. HH. (Voluntarios y personal interno)</p>	<p>Actividad Agosto, octubre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental S/. 300.00</p>	



Programa Municipal EDUCCA – 2018 – 2022 -MDI

"Lomas La bella durmiente"		Regístro Fotográfico Aplicativo Zoom y/o presencial			
"Cuido el planeta desde tu casa" concurso que promueve las buenas prácticas ambientales	Número de personas que participan en 50 eventos	RR. (Voluntarios y personal interno) Recursos logísticos Material informativo Virtual Aplicativo Zoom y/o presencial	Actividad Agosto, octubre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 300.00
Charla virtual especializada Resiliencia y adaptación al Cambio Climático	Número de eventos realizados con 1 temática ambiental	RR. (Voluntarios y personal interno) Recursos logísticos Material informativo Virtual Aplicativo Zoom y/o presencial	Actividad Noviembre	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 100.00
<b>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL</b>					
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Formación de promotores ambientales juveniles PAJ voluntarios	RR. (Voluntarios y personal interno)	Actividad permanente	Gerencia de Gestión Ambiental	S/. 400.00



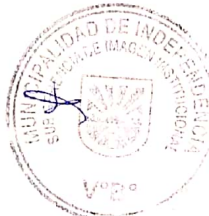


Programa Municipal EDUCCA – 2018 – 2022 - MDI


<p>Se realizaran acciones de capacitación a jóvenes universitarios a fin de promover la participación de la ciudadana en la gestión ambiental a través del voluntariado</p> <p>1.- Salvemos el Agua. 2.- Salvemos el aire 3.- Salvemos nuestros Parques Forestales. 4.- Salvemos la Energía</p>	<p>y/o talleres) dirigidos a los PAJ</p>	<p>Material informativo Virtual</p> <p>Aplicativo Zoom y/o presencial</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>
<p>Proyecto</p> <p>Buenas prácticas en el manejo de los residuos sólidos en casa</p>	<p>• Número de proyectos ambientales implementados PAJ</p> <p>1</p>	<p>RR. HH. (Voluntarios y personal interno)</p> <p>Material informativo Virtual</p> <p>Aplicativo Zoom y/o presencial</p>	<p>Actividad mensual desde el mes de Julio</p> <p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>
<p>Reconocimiento</p>	<p>Número de PAJ acreditados (listado)</p> <p>20</p>	<p>RR. HH. (Voluntarios y personal interno)</p>	<p>Actividad Diciembre</p> <p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>

S/. 200.00

S/. 100.00



Programa Municipal EDUCCA – 2018 – 2022 -MDI

 <p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)</p>	<p>Capacitación a personal de Fiscalización Se brindara charlas virtuales en temas ambientales</p> <p>Reciclaje informal y otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</li> </ul> <p>2</p>	<p>RR. HH. (Voluntarios y personal interno)</p>	<p>Actividad Julio y Octubre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>	<p>S/. 300.00</p>
	<p>Capacitación a personal de Seguridad Ciudadana Se brindara charlas virtuales en temas ambientales</p> <p>1.- Sistema de riego por goteo. 2.- Creando Compostaje en casa</p>	<p>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</p> <p>2</p>	<p>RR. HH. (Voluntarios y personal interno)</p>	<p>Actividad Julio y Octubre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>	<p>S/. 300.00</p>



Programa Municipal EDUCCA – 2018 – 2022 -MDI

<p>1.- Mi huerto te quiero verde. 2.- Reciclando en casa (Re-uso). 3.- Contaminación Sonora. 4.- Economía Circular</p>	<p>Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</p>	<p>8</p>	<p>RR. (Voluntarios personal interno) Material informativo Virtual Aplicativo Zoom y/o presencial</p>	<p>1 Actividad por mes</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>	<p>S/. 500.00</p>
<p>Concursos internos para promover la eco-eficiencia "La mejor Eco Oficina" y "Navidad Eco-eficiente"</p>	<p>Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</p>	<p>1</p>	<p>RR. (Voluntarios personal interno) Material informativo Virtual Aplicativo Zoom y/o presencial</p>	<p>Actividad Setiembre y diciembre</p>	<p>Gerencia de Gestión Ambiental</p>	<p>S/. 400.00</p>



III.- RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1,600.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1,600.00
	3,200.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	2,300.00
	2,300.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	2,200.00
	2,200.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	3,200.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	2,300.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	2,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>7,700.00</b>

